

SPM 18-5773
Manizales, diciembre 27 de 2018

Doctora
OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda
Ciudad

REFERENCIA: *Certificación*

Cordial saludo.

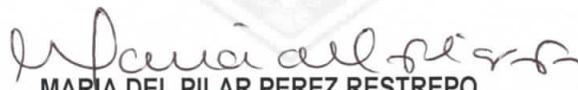
En atención a la solicitud allegada a este Despacho mediante comunicación realizada a través de la página web de la Alcaldía de Manizales por parte de la Señora INES ARBELAEZ GARCIA (Solicitante).

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 0991 de 12 de Julio del 2018 "Por Medio del Cual se Aprueba un beneficio tributario para las personas que pinten o embellezcan las fachadas de su predio, ubicados en el área urbano y rural"; el predio localizado en la **CARRERA 22 No. 23-38, CENTRO**, identificado con la **Ficha Catastral 1-05-0121-0003-000 y Matrícula Inmobiliaria 100-118486**; realizo la respectiva pintura y/o embellecimiento de la fachada. Como evidencia de lo mismo se anexa acta de las visitas realizadas al inmueble.

Se expide a solicitud del interesado con el fin de optar por el estímulo tributario.



MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: Acta de las visitas realizadas al inmueble
Copia: Sra. INES ARBELAEZ GARCIA Dirección: CARRERA 22 No. 23-38, CENTRO

Proyectó: JLGR
Revisó: DTVG



Página 1 de 1

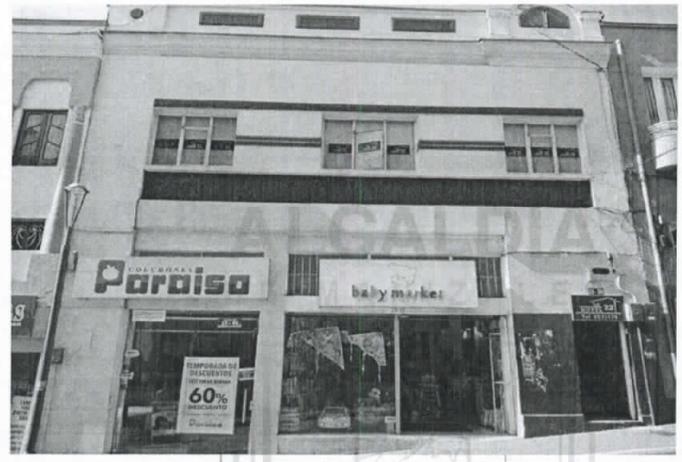


ALCALDÍA DE MANIZALES
GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y EL CONTROL FÍSICO DEL TERRITORIO
ACTA DE VISITA

DIRECCIÓN	CARRERA 22 No 23-38	FICHA CATASTRAL	1-05-0121-0003-000
PROPIETARIO	INES ARBELAEZ GARCIA Y OTROS	MATRICULA INMOBILIARIA	100-118486
OBJETIVO:	REALIZAR VISITA DE INSPECCION CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS INMUEBELES OBJETO DE SOLICITUD EJECUTARON LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA FACHADA; ESTO CON EL FIN DE OPTAR POR EL BENEFICIO TRIBUTARIO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 0991 DEL 12 DE JULIO DEL 2018		

FECHA PRIMER VISITA
 Día : 31 Mes 8 Año 2018

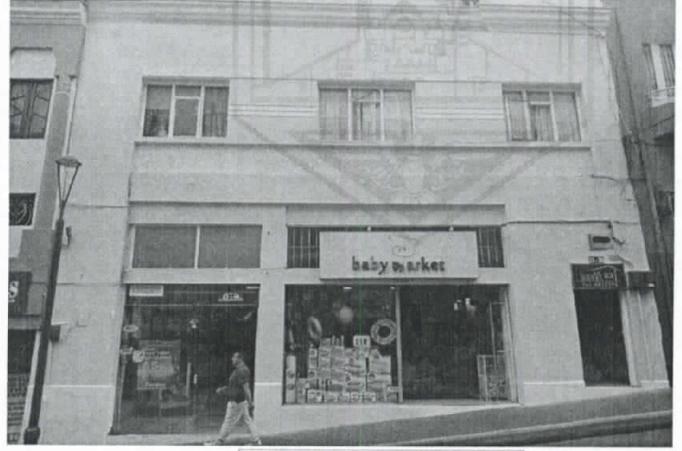
Registro fotografico



Fotografia 1. Frontal

FECHA SEGUNDA VISITA
 Día 27 Mes 12 Año 2018

Registro fotografico



Fotografia 1. Frontal

Observaciones:

- EN LA SEGUNDA VISITA EFECTUADA, SE LOGRA VERIFICAR LAS LABORES DE PINTURA Y/O EMBELLECIMIENTO DE LA FACHADA.
- SE REMITIRA EL RESPECTIVO REPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON EL FIN DE DE VERIFICAR LO DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES